



79868

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un frasco encendedor" - - - - -

a favor de Doña Dolores HERBERG SCHMITT, de nacionalidad alemana, domiciliada en VILASAR DE MAR, calle Colón, Torres Blancas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un registro de modelo de utilidad cuyo objeto lo constituye un frasco contenedor de un líquido inflamable muy volátil, productor de vapores capaces de impregnar una guarnición empapable aplicada interiormente a un casquillo alargado, abierto por su parte inferior, que unido a un pomo, constituye un tapón fácilmente retirable del frasco y cómodamente manejable, en el interior del cual está situado un elemento capaz de ponerse incandescente en contacto con el aire y los vapores desprendidos de la guarnición de que está rodeado y determinar la inflamación de tales vapores produciendo la llama encendedora.

La descripción de un caso de ejecución práctica del frasco encendedor de que se trata efectuada haciendo referencia al dibujo adjunto en el cual la figura 1 representa al frasco mitad en sección y en las figuras 2 y 3, en vistas ortogonales,



79868

también en sección, el tapón del mismo, por separado, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial del modelo, así como de que manera es utilizable para realizar su misión encendedora.

5 Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo, el frasco encendedor de que se trata está constituido por un recipiente 1, que será generalmente de forma decorativa, como lo es la de ánfora que tiene en el caso representado, en el interior del cual está situada, alojada en un cuerpo tubular 2 de ebonita, una materia esponjosa o muy porosa 3, impregnada del líquido volátil inflamable que ha de producir la llama encendedora. A la parte alta de dicho cuerpo tubular 2, desprovista de tal materia esponjosa es enchufable un casquillo metálico cilíndrico 4 que tiene alojado coaxialmente un forro tubular 5 de fieltro o de materia empapable análoga que rodea a un marco 6 en el cual están tendidos los hilos de platino 7 fijados a un pequeño núcleo de concurrencia 8.

15 El casquillo 4 está sólidamente unido a un pomo 9 con el cual constituye un tapón cómodamente manejable capaz de cerrar herméticamente el frasco 1.

20 Cuando el frasco está cerrado, los gases desprendidos del líquido volatilizable de que está impregnada la masa porosa 3 pasan a llenar el casquillo metálico 4 empapando el forro 5. Cuando el tapón es retirado del frasco, al ponerse los vapores inflamables en contacto con el aire ponen incandescentes los filamentos 7 y a consecuencia de ello dichos vapores se inflama produciendo una llama suficiente para encender lo que se desee. Al volver a tapar el frasco, vuelve a llenarse el tapón



79868

con los vapores desprendidos de la masa porosa 3 apagados por falta de aire quedando en disposición de repetir la inflamación en la forma explicada cuando sea el frasco destapado.

5 Se comprende perfectamente que manteniendo la estructura que se ha descrito como esencial del encendedor que se registra como modelo de utilidad, podrán ser variables en cada caso de ejecución del modelo las formas y las dimensiones que presente tanto el frasco como el tapón del mismo que podrá ser de condición decorativa, como se ha supuesto en el ejemplo, a fin de
10 que la presencia del encendedor pueda resultar agradable o ventajosamente disimulada. Por ello podrán ser también variables los medios de acabado y de decoración de tales elementos.

También podrán variar los metales, aleaciones, materias plásticas moldeables, naturales o sintéticas, y otros materiales de cualquier género de que pueda fabricarse tanto el frasco como el tapón, los medios manuales o mecánicos de fabricación de tales elementos y, en general, cuantas circunstancias puedan concurrir tanto en la producción como en el empleo de los encendedores que de acuerdo con el modelo puedan producirse,
15 así como cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de los diferentes casos de ejecución de tal tipo de encendedor sin alterar la esencialidad del modelo por ser solamente accidentales, accesorias o secundarias respecto a la misma.

25 Podrán ser también variables los líquidos volatilizables e inflamables que se empleen para alimentar el encendedor.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se



79868

refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un frasco encendedor, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un recipiente contenedor de un líquido inflamable muy volátil, productor de vapores capaces de impregnar una guarnición empapable aplicada interiormente a un casquillo alargado, abierto por su parte inferior, que unido a un pomo, constituye un tapón fácilmente retirable del frasco y cómodamente manejable en el interior del cual
10 está situado un elemento capaz de ponerse incandescente en contacto con el aire y los vapores desprendidos de la guarnición de que está rodeado y determinar la inflamación de tales vapores produciendo la llama encendedora.

2.- "Un frasco encendedor".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Marzo de 1960.

P. p. de Doña Dolores HERBERG SCHMITT,



79868

FIG.1

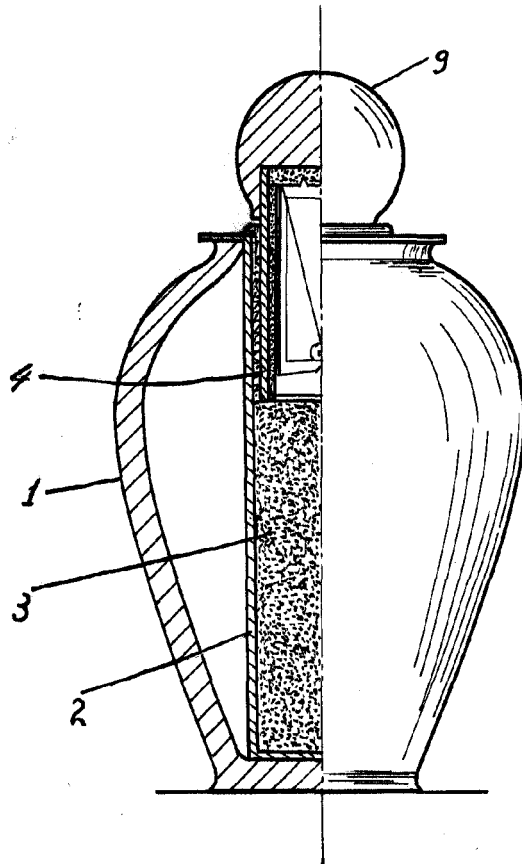


FIG.2

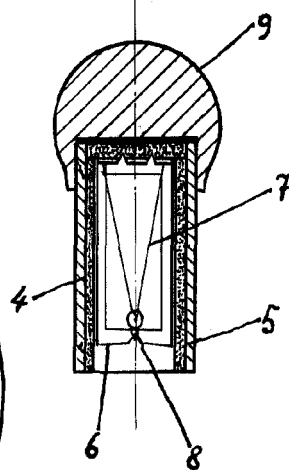
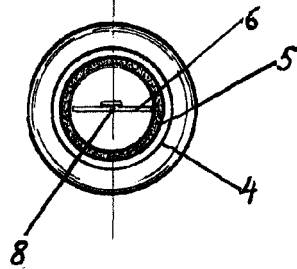


FIG.3



RECEIVED
MAR 10 1960